

## Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar la Justicia en Niñas, Niños y Adolescentes a través de acciones adaptadas de acuerdo a sus necesidades, ponderando el Interés Superior de la Niñez, a través de la colaboración estrecha con las 60 Procuradurías Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Protección y Asistencia Jurídica.

Este año el Programa de Protección y Asistencia Jurídica desplegó acciones fundamentales en la Protección y Restitución de los Derechos en beneficio de la Niñez Tlaxcalteca.

Entre dichas acciones, se brindaron 440 asesorías jurídicas a quienes ostentan la patria potestad, tutela, custodia, guarda y cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes para la protección y restitución de sus derechos como mecanismo alternativo de solución, entre mujeres y hombres, siendo beneficiados 440 Niñas, Niños y Adolescentes; se proporcionó acompañamiento a Niñas, Niños y Adolescentes con derechos vulnerados, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales, siendo beneficiados 36 Niñas, Niños y Adolescentes; se realizaron 620 representaciones a Niñas, Niños y Adolescentes en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en materia de adopción, pérdida de patria potestad, tutela legítima, tutelas, curatelas, adolescentes en conflicto con la ley, migrantes, amparo, recursos, incidencias y vistas en coadyuvancia y suplencia, siendo beneficiados 620 Niñas, Niños y Adolescentes; se otorgaron mil 296 valoraciones de psicología a quienes ostentan la tutela o patria potestad de Niñas, Niños y Adolescentes y familia extensa a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales; se otorgaron mil 008 valoraciones de trabajo social y visitas domiciliarias a quienes ostentan la tutela o patria potestad de Niñas, Niños y Adolescentes a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales, logrando de esta manera un avance significativo en la Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Protección y restitución de Derechos de NNA

El programa de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ha impulsado acciones directas y efectivas para garantizar el derecho a vivir en familia. No solo se trata de concluir expedientes o cumplir trámites: se trata de asegurar que cada niña, niño y adolescente susceptible de adopción encuentre una familia definitiva, legalmente estable y emocionalmente segura.

Como resultado de este compromiso institucional, durante estos cuatro años de gobierno se han logrado 37 adopciones, traduciendo el trabajo técnico y jurídico en un cambio real de vida, donde cada resolución significó un hogar, un apellido, un proyecto de vida y un futuro familiar.



Este logro no es solo una cifra, es un valor: la familia como entorno protector y como derecho que debe hacerse realidad.

El Programa de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes adscrito a la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, tiene como mandato fundamental garantizar la restitución plena y efectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, tanto nacionales como aquellos en contexto de movilidad humana. Durante el periodo de referencia se desarrollaron acciones sustantivas, especializadas y técnicamente orientadas al cumplimiento del marco legal vigente, destacando las siguientes:

Se elaboraron diagnósticos de la situación de derechos y elaboración del plan de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en un total de 240 casos de niñas, niños y adolescentes nacionales y en situación de movilidad humana.

Se realizó el seguimiento puntual y documentado de las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad competente en 120 casos.

Se efectuaron 100 valoraciones a familiares con la finalidad de determinar condiciones de reintegro familiar o acogimiento de Niñas, Niños y Adolescentes, privilegiando siempre el interés superior de la niñez.

Se desarrollaron 40 valoraciones en el marco de solicitudes para adopción, garantizando la evaluación objetiva e interdisciplinaria necesaria.

El equipo multidisciplinario de adopción dio acompañamiento y seguimiento a los procesos de adopción realizando 20 acciones dentro de los expedientes de adopción.

Las acciones reportadas reflejan el cumplimiento del deber institucional y el respeto a los principios rectores de la protección integral y el interés superior de la niñez, priorizando soluciones estables, permanentes y legalmente seguras.

Con este programa se reafirma el compromiso con una justicia que no improvisa y que respeta el diseño institucional que se ha venido construyendo en Tlaxcala, honrando la tradición jurídica que nos antecede y con visión clara hacia los nuevos retos legales, operativos y procesales que vienen

### **Coordinación de Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Durante el presente año, la Coordinación de Procuradurías Municipales de Protección reafirmó su compromiso con la atención integral y la salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia tlaxcalteca. A través de acciones de fortalecimiento institucional, capacitación y acompañamiento, se consolidó el trabajo conjunto con las procuradurías



municipales para garantizar una cobertura total de atención oportuna y eficaz a niñas, niños y adolescentes.

En el marco de estas labores, se estableció un plan de trabajo en conjunto con las procuradurías municipales, orientado a homologar criterios y reforzar los mecanismos de atención integral en favor de la niñez y adolescencia.

Se llevaron a cabo 2 capacitaciones y 6 mesas de trabajo, enfocadas en mejorar los procedimientos de atención y actuación ante casos de vulneración de derechos, con la participación de servidores públicos, procuradurías municipales y personal coadyuvante, que permitieron reforzar la coordinación interinstitucional.

El sistema de reportes periódicos ha permitido fortalecer el monitoreo y la evaluación de las acciones de protección, ofreciendo una visión más clara del trabajo institucional. En el presente periodo, 5 mil 190 niñas, niños y adolescentes recibieron atención integral, reflejo del compromiso permanente por garantizar su protección y desarrollo pleno.

Como parte del seguimiento a las procuradurías municipales, se efectuó la supervisión de la totalidad de las procuradurías municipales del estado, verificando su adecuado funcionamiento conforme a la normatividad, lo que permitió asegurar una atención oportuna, eficaz y con perspectiva de derechos de infancia. Estas acciones han contribuido a consolidar un sistema estatal más eficiente, humano y cercano a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

El programa Impulsores de la Transformación continuó consolidándose como un espacio de participación activa de niñas, niños y adolescentes, quienes promueven sus derechos y contribuyen al desarrollo de comunidades más justas y solidarias.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 4 elecciones regionales y 1 estatal para conformar la Red Estatal de Impulsores, integrada por 230 niñas, niños y adolescentes. Con el propósito de fortalecer su liderazgo, se realizaron foros de difusión y promoción de derechos, con la participación de 87 NNA, además de informes municipales donde participaron niñas, niños y adolescentes, compartiendo avances y experiencias.

Como parte de las acciones recreativas y culturales, se desarrollaron diversas actividades dentro y fuera del estado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo y la apropiación del ejercicio de sus derechos. Estas acciones han impulsado la formación de una generación de niñas, niños y adolescentes conscientes de sus derechos, participativos y comprometidos con su entorno, que se reconocen como agentes de cambio y promotores de una cultura de respeto, inclusión y paz social.

Este año podemos destacar los acompañamientos realizados a Niñas, Niños y Adolescentes, con derechos vulnerados, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales, garantizando y asegurando su participación activa, lo que implica proteger su derecho a un





trato digno y con empatía, a ser escuchados y a tener acceso a la protección de sus derechos, ponderando en todo momento el interés superior de la niñez.

El Programa de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por medio de las acciones que lleva a cabo ha llegado a restituir los derechos de la niñez y adolescencia garantizando sus derechos como a la identidad, a vivir en condiciones de bienestar, a la educación, a la salud, a la familia por medio de la reintegración familiar y en su caso cuando no hay viabilidad se realizan acciones jurídicas para poder restituir su derecho a vivir en familia por medio de la adopción, en este año se han realizado 7 adopciones.

A lo largo del año, la Coordinación de Procuradurías Municipales ha fortalecido su labor institucional mediante la atención directa, la capacitación y la promoción de los derechos de la infancia. Las acciones implementadas reflejan el esfuerzo colectivo que realizamos cada día para asegurar que la protección y promoción de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes se traduzcan en resultados tangibles y en una mejora real en su calidad de vida, respondiendo a las necesidades de la niñez tlaxcalteca en los sesenta municipios del estado.

Agradecemos profundamente a los equipos de las procuradurías municipales, a cada servidor público que colabora en esta labor y a las familias tlaxcaltecas que confían en el trabajo de esta institución.

